



ESTADO ELECTRÓNICO No. 149

NOVIEMBRE 10 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2021-00109-00	BLANCA OLIVIA ARBELAEZ BERNAL	CARLOS ALBERTO VARGAS GIRALDO	09-11-2023	
2	VERBAL DE SIMULACION	76-834-31-03-002-2017-00002-00	ROSARIO MARMOLEJO UNAS y OTROS	Soc. OFELIA MARMOLEJO S.A.S – ORGANIZACIÓN TERPEL – BANCOOMEVA S.A. y Otros	09-11-2023	
3	VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	76-834-31-03-002-2021-00253-00	HACIENDA NORMANDIA S.A.S.	ALVARO JOSE RENTERIA LONDOÑO COMO HEREDERO DETERMINADO DEL SEÑOR ALVARO RENTERIA Y OTROS	09-11-2023	
4	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2020-00046-00	CONSUELO AGUDELO SALAZAR	JORGE ARMANDO CALERO MENDEZ	09-11-2023	
5	VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	76-834-31-03-002-2023-00184-00	SANDRA PATRICIA BUSTOS AGUILAR	***	09-11-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 149

NOVIEMBRE 10 DE 2023

318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA